

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 19 de mayo de 2008

Asunto: Contrato con Constellation Energy para la venta de la central de ciclo abierto West Valley ubicada en Utah, Estados Unidos

Muy señores nuestros:

Iberdrola Renovables, S.A. (en adelante, “**Iberdrola Renovables**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante la presente comunica el siguiente hecho relevante:

La compañía West Valley Leasing Company, filial de Iberdrola Renewables, Inc. (anteriormente denominada PPM Energy Inc.) – la cual forma parte del Grupo Iberdrola Renovables -ha acordado vender a Constellation Energy la central de ciclo abierto denominada West Valley, de 200 MW de potencia y ubicada en las cercanías de Salt Lake City, Utah, Estados Unidos. El precio de la venta asciende a 87.500.000 USD (aproximadamente 56.500.000 Euros) y la operación está condicionada a la obtención de aprobaciones regulatorias y de índole contractual.

West Valley es una central de ciclo abierto desarrollada por Iberdrola Renewables Inc. y que ha estado arrendada por West Valley Leasing Company a PacifiCorp desde su puesta en explotación comercial en el año 2002. PacifiCorp ha utilizado la instalación para servir su capacidad de suministro en Utah y ha decidido no extender la duración del arrendamiento más allá de mayo de 2008.

Se espera que la venta se ejecute durante el mes de junio de 2008.

Les saludamos atentamente,

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
La Secretaria General y del Consejo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola Renovables, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.